

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativa al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.**

**Ciudad de México, 05 de febrero de 2025**

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Iniciamos con la sesión convocada para este día. Por lo que pido a la Secretaria del Consejo verifique si hay *quorum*.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica, Consejera Presidenta.

Hago el pase de lista para quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente.

Buenas tardes.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz Mora.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Le informo, Consejera Presidenta, que hay una asistencia de tres integrantes de manera virtual y nueve integrantes de manera presencial, por lo cual contamos con una asistencia total de 12 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe con la misma.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejera Presidenta, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** A consideración del Consejo General, por si hay alguna intervención.

No existiendo solicitud de intervención, Secretaria del Consejo, proceda con la votación.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos circulados, para entrar directamente a la consideración de los mismos.

Procedo a tomar votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Ahora procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la Sala.

¿A favor?

Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Ponga a consideración del Consejo General el primer asunto del orden del día.

**Punto 1**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** El primer punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y elecciones locales concurrentes que se realicen.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron observaciones por parte de las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, así mismo, documentación complementaria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jorge Montaña, Presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Consejera Presidenta.

Saludo con afecto a mis colegas que integran del Consejo General, así como también a las personas que se encuentran presentes y a todas aquellas que siguen esta transmisión por las distintas plataformas del Instituto Nacional Electoral.

Del mismo modo, como siempre, me da mucho gusto saludar a los medios de comunicación que habitualmente brindan cobertura a las sesiones que se desarrollan a propósito de la organización del proceso electoral extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

A todas y todos, muy buenas tardes.

Hago uso de la palabra para presentar de manera conjunta los proyectos de acuerdo que están agendados en el orden del día de esta sesión.

Primero, doy cuenta del proyecto de acuerdo por el que se proponen los lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente, en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación; las elecciones locales concurrentes de los poderes judiciales estatales y las locales que se desarrollarán en los estados de Durango y Veracruz.

Destaco que estos lineamientos fueron elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y sometidos a la consideración de la Comisión Temporal que me honro en presidir.

Tomando en consideración las acciones preventivas y las acciones correctivas que pudieran suscitarse en la entrega del material electoral, en un órgano incompetente o distinto a aquel que le correspondiera.

Dentro de las acciones preventivas, los lineamientos que nos ocupan establecen oportunamente la elaboración y aprobación de los modelos operativos de recepción de paquetes y conformación de comisiones de los órganos colegiados para su debida recolección.

Particularmente, estas acciones están encaminadas a evitar entregas de paquetes electorales en órganos distintos al competente y por ello se establecen medidas como la utilización de códigos de distintos colores para identificar los tipos de elección a los que corresponden los paquetes electorales.

Para complementar estas acciones, se refuerza la capacitación a personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, así como a la distribución estratégica para asistir al funcionariado de casillas durante el escrutinio y cómputo; esto con la finalidad de que ante cualquier eventualidad que se presente, se pueda contar con un canal adecuado de solución expedita e inmediata.

Ahora bien, en lo que respecta al apartado de acciones correctivas, en el mismo se establecen procedimientos que se tienen que desahogar al momento de recepción de paquetes, documentación y/o material electoral correspondiente a otro órgano electoral, así como para su recolección y entrega para que el traslado del paquete sea ágil y no se obstaculice el escrutinio y cómputo de la votación, habida cuenta que dicha etapa es crucial en todos los procesos electorales y un elemento fundamental de certeza y transparencia hacia las personas candidatas y la ciudadanía en general.

Para dotar de mayor precisión y claridad, las actividades preventivas y correctivas que he señalado, el proyecto de acuerdo contiene dos anexos. El primero de ellos consiste en un modelo de acta circunstanciada para que se asienten las condiciones de tiempo, modo y lugar del intercambio, con la finalidad de acreditar la plena certeza sobre la eventualidad y la manera en que fue atendida o las acciones emprendidas al respecto.

El segundo anexo corresponde a un formato de control de materiales electorales recibidos en un órgano distinto al competente que, a la vez, fortalece el modelo de acta al constituir un elemento adicional de cotejo y verificación de circunstancia extraordinaria que se pudiera haber presentado.

El proyecto de mérito me parece importante, pertinente y necesario, pues como se sabe, en el contexto de una jornada electoral inédita y, sobre todo, dinámica como

se prevé que será la del próximo 1 de junio, el flujo de información debe ser precisa para contar con los resultados electorales lo más pronto posible.

Por ello, las acciones que asuma esta autoridad electoral que abonen a la certeza siempre tendrán un efecto multiplicador en aras de la transparencia y de la legalidad de este Proceso electoral extraordinario.

En otro orden de ideas, me permito presentar el proyecto de acuerdo por el que se propone la aprobación del modelo de casilla seccional que será utilizado para el proceso que nos ocupa, tanto en las entidades con Proceso electoral local, así como aquellas que celebran procesos electorales concurrentes para la elección de diversos cargos de los poderes judiciales locales.

En el proyecto que se pone a nuestra consideración, destaca de manera relevante la propuesta del número de boletas a asignar a las casillas especiales y las reglas de votación que serán aplicables a este tipo de casillas, así como también se presentan los diseños de la documentación electoral a utilizar en este proceso electoral inédito.

Particularmente, el contenido del documento abarca de una manera integral todo lo relacionado a la casilla seccional para las elecciones federales y concurrente, especificando a detalle aspectos como su integración, equipamiento, ubicación y espacio a considerar.

De igual forma, se brindan conceptos y esquemas como ejemplos de disposición de las casillas seccionales y sus anexos, lo cual permite una mejor comprensión de sus características, ya que brindan datos de referencia a nivel entidad y distrital, según escenario y rango.

Para el caso de casillas especiales, al tratarse de una elección inédita y no contar con la normativa que establezca las reglas de votación en las mismas, en este proceso se tomó como base el Marco Geográfico Electoral aprobado para este proceso y se contemplan casos particulares donde entidades como Baja California y Sonora, Coahuila y Durango, así como Tabasco y Veracruz comparten distritos electorales judiciales.

El proyecto que se presenta también propone las reglas de votación para implementarlos en el Sistema de Consulta de Casillas Especiales, considerando que para las elecciones del Poder Judicial Local que se celebre de manera concurrente, se planteará además que los organismos públicos locales, proporcionen a este Instituto las reglas de votación en casillas especiales según el marco geográfico electoral del ámbito local.

Además, con base en la experiencia recabada en procesos electorales anteriores, en las casillas especiales se propone que el número de boletas a entregar sea de mil piezas para cada tipo de elección, número que considero razonable y adecuado, sino perdemos de vista que este tipo de casillas está dirigido exclusivamente a la

ciudadanía en tránsito y que por circunstancias de fuerza mayor no se encuentre en posibilidad de acudir a la casilla que le correspondería de manera y de forma regular.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias señor consejero electoral Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Continúo en mi segunda intervención.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Yo le hago una moción para que usted continúe.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Consejera Presidenta.

Por último, como lo he señalado de manera reiterada, entre los elementos fundamentales de los procesos electorales se encuentra la certeza y la seguridad jurídica, en la medida en que las candidaturas, la ciudadanía y la autoridad electoral deben conocer el marco normativo al que se sujetan al participar en el proceso electivo en curso.

En este contexto, resulta imprescindible garantizar el diseño e implementación de la normativa aplicable, a toda la documentación electoral del proceso y que mediante su aprobación, se brinde certeza y seguridad a la forma en que las y los ciudadanos podrán emitir su voto para las elecciones del Poder Judicial de la Federación y la manera en que dicha votación será contabilizada, elementos que además privilegian la coordinación y colaboración entre autoridades electorales por cuanto a la previsión de la instalación de la Mesa Directiva de Casilla seccional única en las elecciones concurrentes.

Para concluir, en virtud de lo anterior, anuncio mi voto a favor de los proyectos de mérito, no sin antes agradecer a mis colegas las consejeras electorales Norma Irene De La Cruz Magaña y Rita Bell López Vences, por su acompañamiento.

Así también, al resto de mis colegas, que, aunque no integran la Comisión Temporal, nos han hecho llegar sus valiosas aportaciones y observaciones, ya que como lo he venido señalando en cada sesión de este colegiado, todos sus comentarios enriquecen de mejor manera los asuntos que deben aprobarse para este proceso electoral que pueda cumplir cabalmente con su cometido.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Vivamos la democracia.

Muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias a usted, consejero electoral Jorge Montaña.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

No habiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, proceda con la votación correspondiente.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, y con la documentación complementaria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Ahora procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala, a favor.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como punto 1, con las observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Claudia Zavala, y con la documentación complementaria de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por unanimidad de las y los consejeros electorales.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

## **Punto 2**

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo indica.

El último punto es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el modelo de casilla seccional, así como el diseño e impresión de la documentación electoral federal para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, y el modelo de casilla seccional única para las elecciones concurrentes.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió fe de erratas, adenda y versión actualizada por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Asimismo, la consejera electoral Dania Ravel, remitió observaciones generales y observaciones a la adenda circulada, también propuesta de modificación de la oficina de usted la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala, así como observaciones de la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación de este punto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, integrante de la Comisión Temporal para el Proceso Electoral Extraordinario.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas, a todos, y a quienes siguen la transmisión de este Consejo General.

El día de hoy se pone a nuestra consideración el modelo de casilla seccional que implementaremos para la elección extraordinaria del Poder Judicial.

Esta propuesta engloba, por un lado, la experiencia del Instituto Nacional Electoral para la organización de elecciones y su compromiso para asegurar las condiciones de confianza, transparencia y certeza para la emisión del voto de toda la ciudadanía, en particular en este proceso que con las particularidades derivadas de su naturaleza y que tendrán un impacto en la organización.



Para este modelo de casilla el reto consistió en armonizar las elecciones de los integrantes de los seis órganos judiciales nacionales, además de los ejercicios que deban realizarse en la entidades federativas que también estarán eligiendo a las y los integrantes del Poder Judicial Local, mismas que no parten, y todo esto no parte de ideas experimentales, sino de bases sólidas que garantizan que con los modelos probados y las metodologías que ha utilizado el Instituto nos garantizan los principios de certeza, legalidad, transparencia al organizar una elección y que respondemos a una responsabilidad de Estado.

En este escenario se hizo indispensable economizar los recursos humanos, materiales y de tiempo del Instituto, de los tres Poderes que participan en este proceso electoral y de la ciudadanía que ejercerá su voto este 1 de junio.

La respuesta a esta encrucijada se presenta en este acuerdo y que propone la implementación de casillas seccionales para aquellas entidades donde únicamente se eligen los cargos a nivel federal y la implementación de la casilla seccional única en las 17 entidades federativas donde se elegirán a los integrantes del Poder Judicial Local.

De esta forma se asegura que cada casilla seccional cuente con los mismos estándares de fácil ubicación y accesibilidad, como aquellas implementadas en procesos electorales pasados.

No omito señalar que también se aplicarán de manera obligatoria los protocolos que este Instituto ha creado para garantizar la participación de las personas pertenecientes a grupos vulnerables, manteniendo así las condiciones para que toda la ciudadanía pueda votar.

Esta propuesta que se nos presenta resuelve dos importantes temas que preocupan a la ciudadanía en este proceso electoral del Poder Judicial; por un lado, se asegura que las casillas seccionales cuenten con la suficiente capacidad para recibir la votación de la totalidad en la Lista Nominal, y se prevé recibir de entre 100 y hasta 2 mil 250 personas ciudadanas; y en el caso de las casillas seccionales especiales, que ya nos comentaba el consejero electoral Jorge Montaña, contarán con mil boletas y también estaremos instalando entre 16 y 20 mamparas para emitir el sufragio de manera simultánea en total secrecía y libertad.

También se establece la colocación de una urna única, donde todas las y los electores deberemos depositar todas nuestras boletas; también este planteamiento busca agilizar el flujo interno de la casilla evitando cuellos de botella y confusiones que podrían alentar la votación. Este modelo acortará el tiempo de escrutinio respecto al modelo tradicional que utilizamos.

También este modelo fue basado, no sólo en garantizar la transparencia en cada una de las fases de la jornada electoral desde la instalación de la casilla, la emisión de la votación y, finalmente, la clasificación, llenado de actas y embalaje del paquete electoral.

Es importante señalar que para estas elecciones las y los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados de la urna, únicamente los clasificarán por tipo de elección; contarán las boletas depositadas y extraídas de la urna y así también inutilizarán aquellas que no se utilizan y prepararán el traslado para ir al Consejo Distrital que corresponda.

Estas medidas buscan aminorar la carga de trabajo de las y los funcionarios de casilla, a la vez que agiliza el traslado de los paquetes hacia donde serán escrutados y computados.

También quiero reiterar mi invitación a la ciudadanía que será seleccionada como integrante de mesa directiva de casilla a abrirle la puerta a sus personas capacitadoras y que acepten la invitación de participar en esta Elección del Poder Judicial.

Esto es cuanto, Consejera Presidenta.

También quisiera hacer, de las observaciones que mandó la consejera electoral Dania Ravel en el número 6, me gustaría una votación en lo particular, donde propone que se utilicen dos urnas, una por cada elección. Y yo, eso sí pediría que se vote en lo particular porque acompaño como viene en el proyecto.

Es cuanto.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

¿Alguien más desea participar en este punto?

¿En segunda ronda?

Adelante, en segunda ronda, consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Pues en primera, creo.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Ah, en primera.

Es que no levantó la mano en la primera y pasé a la segunda, pero tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera Presidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer la presentación de este proyecto de acuerdo y el modelo que se pone a nuestra consideración, en lo general, me parece que atiende a la normativa vigente, procedente de las reformas constitucional y legal del año pasado, septiembre y octubre respectivamente, del mismo modo, creo que se hace cargo de las condiciones temporales, presupuestales, operacionales y logísticas para poder llevar a cabo este reto, la organización de este proceso electoral.

Encuentro adecuado su soporte normativo a partir de las facultades de este Instituto para aprobar lineamientos y acuerdos necesarios para llevar a cabo la organización, desarrollo, cómputo y fiscalización de la elección judicial, así como la de dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones respectivas, tal como lo dispone el nuevo artículo 504 de la LGIPE en sus fracciones segunda y tercera.

Acaba de llegar muy recientemente y creo que ya se está haciendo un poco una costumbre en esto, una reforma o una adenda que reforma el sentido del proyecto porque yo en realidad iba a votar, iba a proponer una votación en particular de un punto que se refería al embalaje de las boletas no utilizadas porque me parecía que claramente iban en contra de los artículos 86 y 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, veo que hay una reforma en la que se establece que se irán sacando las boletas, los talones digamos, de boletas, los blocks que se vayan utilizando y, en su caso, se inutilizarán solamente las boletas sobrantes de cada uno de esos bloques, con lo cual estaría de acuerdo mientras las otras se mantienen, justamente, en la bolsa o sobre.

Creo que, a la luz de esta adenda, se mejora el tratamiento de las boletas sobrantes y su cancelación y, por lo tanto, pues ya no pediré la votación en particular, de este tema.

Sin embargo, sí me gustaría hacer un comentario respecto del anexo 2.

En los totales que se plantean en este anexo 2, en la página 38 del documento que contiene el modelo, se puede ver que la cantidad total de casillas seccionales sería de 83 mil 997, 30 mil 663 del rango uno y 53 mil 334 del rango dos.

Me parece que ese cálculo, en este momento, es prematuro porque da por hecho la respuesta del gobierno federal a nuestra solicitud de ampliación presupuestal, primero que sería en sentido positiva, lo cual ahora no tenemos, pero, además, tampoco tenemos certeza de cuál es el monto de esta ampliación como para poder decir cuántas casillas seccionales podríamos ampliar.

En consecuencia, solicitaría una votación en lo particular para determinar si este anexo 2 se elimina por ahora de este modelo, hasta conocer no solo el sentido de la respuesta, sino también el monto que en su caso se nos pueda tocar para determinar pues a cuánto ascenderá el número de casillas que instalaremos de las casillas seccionales y cuántos de cada uno de estos rangos, el rango uno y el rango dos.

Así que, si bien estoy de acuerdo con este proyecto que se nos pone a consideración, pues creo que, en ese punto, pues todavía no tenemos certeza, todavía no tenemos una respuesta formal que nos indique hacia dónde debe caminar este Instituto.

Entonces, creo que, con aprobar el modelo de casilla, el diseño, impresión de la documentación electoral, etcétera, pero en el referente a cuántas, si no tenemos certeza y una respuesta oficial, digamos, pues creo que no podemos aventurarnos para aprobar cuánto será el monto o la cantidad de cada una de estas casillas.

Yo pediría que ese anexo 2, por el momento, se dejara a un lado, o si no, pediría la votación en particular de este anexo 2.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Únicamente, para referirme a las observaciones que mandé a este proyecto.

Mandé varias observaciones y hay un par que se contraponen con algunas observaciones que mandó usted y con parte de la agenda, no tanto que se contraponga, sino que yo estoy previendo una modificación a la redacción en la agenda que mandó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Entonces, quisiera pedir una votación diferenciada en esos puntos.

El primero es el siguiente:

Yo mandé una observación que dice: “debido al posible cambio de urna, en caso de ser llenada en su totalidad, se sugiere que, en el acta de la jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional, se establezca un apartado de hora de cambio de urna, a fin de dar certeza a dicha actuación y el propio resguardo de las boletas por parte de las personas funcionarias de mesa directiva de casilla.

Usted mandó una observación muy similar, pero en lugar de hablar del acta de la jornada electoral, clasificación y conteo y constancia y clausura, habla del acta de incidentes.

Entonces pediría una votación diferenciada con esa observación que usted mandó, que es para el considerando 60, la que usted mandó, y también ésta se repite en modelo de casilla seccional, apartado 5, párrafo IV, numeral 6, por esa diferencia que tenemos, que yo hablo de un acta distinta.

Y luego con relación a las modificaciones de redacción que mandé, sería distinto a lo que está proponiendo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la página 28, donde habla de “el embalaje de boletas sobrantes se realizará antes de que inicie la clasificación y conteo”, y en la página 33, en donde dice “las funciones de la persona Presidenta” y dice “supervisa que las boletas sobrantes y los votos de cada elección se resguarden en las bolsas correspondientes”.

Mandé una modificación a esa redacción, por lo tanto, en estos términos específicamente no podría yo acompañar estas propuestas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y pediría una votación diferenciada.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera Electoral Rita Bell.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Muchas gracias, Presidenta.

Pues igualmente quiero señalar que es bien importante reconocer el trabajo que han hecho las áreas de este Instituto Nacional Electoral, puesto que también atendiendo al gran reto que representa esta elección han hecho diferentes escenarios y también han planteado las mejores propuestas, considero, para el desarrollo de la jornada.

En ese sentido, yo acompaño la propuesta en los términos en los que se presenta, acompaño también por supuesto algunas de forma en su mayoría, que me parece también ayudan a enriquecer este documento y a mejorar y explicar lo que sucederá.

Sin embargo, no acompañaría tres de ellas, creo que ya se señalaron algunas, una que consiste en las boletas en urnas distintas que ya había comentado la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, que está la propuesta por parte de la consejera electoral Dania Ravel de que haya una urna para la elección local y otra para la elección federal.

Sin embargo, esto fue algo que plantearon las áreas de manera muy importante señalar en cuanto a los tiempos y facilitar la votación a la ciudadanía, que la ciudadanía que acuda a las urnas y que les den una serie de boletas de elección al Poder Judicial local y federal no se entretengan en estar viendo en cuál, ya sabemos cuando llegamos a la urna, entre tantas movemos, revolvemos y entonces la idea es que doblen y acudan solamente a una única urna, que ese fue el planteamiento principal, pero obedece también a esta lógica de simplificarle la votación a la ciudadanía.

Por tanto, también no acompañaría esta propuesta de tener dos urnas y dejarle también este trabajo a la ciudadanía de estar clasificando nuevamente sus boletas y buscar en donde ponerlas.

Igualmente, en cuanto se hace una propuesta en cuanto al flujo de las personas que acuden a votar para regresar a la mesa directiva de casilla a que le marquen el dedo. La propuesta de las áreas es que de una vez realicen todas las actividades en la mesa, acudan a votar y salgan.

Eso también tiene una lógica, también ya se explicó que es para economizar tiempos, el asunto que se expone aquí que es justo el evitar que ya no vayan a depositar las boletas. También está cubierto, lo explicaba bien el área, que habrá escrutadores que podrán indicar que pasen a dejar sus boletas a la ciudadanía.

Entonces, todas estas partes fueron revisadas y es como una forma en la que se simplifica la votación para la ciudadanía y también el trabajo que se hará por parte de la mesa directiva de casilla y también después por el funcionariado del Instituto.

Entonces con éstas no acompañaría, por eso también solicito la votación diferenciada.

Hay una en cuanto a la cancelación de las boletas que también la explicó la consejera electoral Dania Ravel, yo tenía duda por la forma en la que está redactado, pero también de manera económica lo platicamos y bueno, desde mi punto de vista ya se aclaró cuál es su propuesta y bueno, se trata de que, en efecto, se embalaje, pero es darle el término correcto a este trabajo que se hará de clasificación y que se ocupará la palabra "cancelar" que es la que señala la Ley.

En ese sentido, como fue la forma en la que me lo tuvo tan amablemente a explicar, sí, es así la acompañaría.

Pero las otras dos que he mencionado, no lo haré por las razones que he dicho y entonces también solicito el voto, la votación diferenciada.

Es cuanto.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Rita Bell.

¿Alguien más desea participar?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Solamente para referirme a dos observaciones, respecto a dos que me parecen de fondo de la consejera electoral Dania Ravel.

La número 7 habla de que en el modelo que se pone a consideración se prevé el cambiar el flujo del procedimiento de votación. Aquí lo que se está previendo es que la o el elector ya no regrese a la mesa, y a mí me parece que eso nos ahorra tiempo, dado que el número de votantes va a ser mucho mayor en las casillas seccionales y creo que esto no sabemos cómo va a funcionar bien el flujo, es una elección nueva y creo que debería aprobarse tal como viene, es decir, que no tenga que regresar como hacemos una votación tradicional, entonces no estaría a favor de esta que es la número 7.

Respecto de la número 2, señala la consejera electoral Dania Ravel que hay que anticiparse ante cualquier escenario en la integración de las mesas directivas de casilla seccional, por lo que ante la falta de algún funcionario de mesa para el traslado de los paquetes, se sugiere contemplar a las personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales y a mí me parece que ya están contempladas, no aquí pero sí se contempla su participación en el traslado, así que creo que esa por lo menos ya está prevista y sugeriría dejarla de lado, pero si se va a someter a votación, tampoco la acompañaría.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien más?

Nada más para compartir con la consejera electoral Dania Ravel, que si acepta que la observación que hago quede plasmada en el acta que usted propone, no en la hoja de incidente, para mí lo que interesa es que quede plasmada la hora.

Así que con gusto me sumo en cualquiera de las dos. No tengo ningún problema, el objetivo es justamente que se quede establecido.

Por lo tanto, esa ya no existe, esa votación diferenciada, nada más sometemos a consideración la de la consejera electoral Dania Ravel, porque es, que se vaya esa hoja.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Agradezco mucho esta modificación que hace y eso también yo creo que lo agradece particularmente la Secretaría Ejecutiva porque nos va limitando las votaciones diferenciadas las va a haciendo menos.

Quiero explicar algunas de las observaciones que mandé y que se han referido en esta mesa.

Primero, con relación a que es importante anticiparnos ante cualquier escenario de la integración de las mesas directivas de casilla el día de la jornada, por lo que ante la falta de algún funcionario o funcionaria para el traslado de los paquetes electorales sería importante prever la participación de personas supervisoras electorales y CAE.

Mi punto medular es que aquí en este documento, en el apartado 6, numeral 4, traslado de los paquetes de resultados a los órganos electorales respectivos del modelo de casilla seccional del Poder Judicial, no viene esa parte, entonces, creo que, para que se dé mucha más claridad, sería oportuno que venga ahí, aun y cuando pudiera haber reiteración con otros documentos, creo que sería bastante útil.

Ahora, respecto a que, en el modelo de casilla seccional concurrente se prevé que haya una urna única en la que el electorado ponga todas las votaciones, incluyendo por supuesto, las federales, por eso estamos hablando de concurrentes, perdón, las locales, por eso estamos hablando de concurrentes en las entidades federativas donde haya elección del Poder Judicial local, me parece que primero, que tengamos una urna para la local y otra para lo federal, no complejiza mucho la vida de las personas ciudadanas, cuando están acostumbradas a tener muchas urnas porque podemos tener hasta tres urnas para elecciones federales y muchas otras para elecciones locales.

Entonces, están acostumbrados a convivir hasta con seis urnas, por ejemplo, o siete en algunas entidades federativas.

Entonces, tener dos no me parece que aumente el grado de complejidad para la ciudadanía, pero sí puede minimizar el grado también de complejidad para las personas escrutadoras cuando tengan que hacer esta división de votos de los votos de la elección local con la elección federal.

Pero, además, hay otro tema bien importante que tiene que ver con los organismos públicos locales electorales. Me parece que esto refuerza la identidad de los



institutos electorales locales, que han estado luchando por años porque no se les confunda con el Instituto Nacional Electoral y no le llamen el Instituto Nacional Electoral de Tlaxcala o el Instituto Nacional Electoral de Oaxaca.

Creo que esto es acorde con este sentido de identidad y participación individual de los institutos electorales locales, que logra también visibilizar que las elecciones locales son de los institutos electorales locales.

Ahora, respecto a que mandé la observación de que en el modelo que se pone a consideración, el flujo de votación se está modificando respecto a lo que usualmente hacemos en las elecciones, a mí me parece que, en lo que ya está probado y ha funcionado, deberíamos de seguir trabajando en ese mismo sentido.

Si la ciudadanía, además, ya está acostumbrada a llegar y que la busquen en la lista nominal, y que le den sus boletas y luego regresar a que le entinten el dedo y también le marquen la credencial y de la devuelvan, deberíamos de seguir con ese procedimiento, sin mencionar lo que mandé en la observación, que me parece fundamental.

Con esto, con ese procedimiento que ya tenemos probado en diversas elecciones, minimizamos esta posibilidad de que la ciudadanía no vaya a depositar las boletas en la urna o en las dos urnas que se tengan el día de la elección.

Entonces, por supuesto, que yo mantendría esa observación.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejera Presidenta, de manera muy breve.

Muy buenas tardes a todas las personas.

Bueno, coincido completamente con lo que ha expuesto la consejera electoral Carla Humphrey en el sentido de nuestro anexo 2. Me parece que dar por hecho que vamos a instalar ya 83 mil 997 casillas seccionales implica que tener una respuesta clara de parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la ampliación presupuestal formalmente, aunque entiendo que se han avanzado los trabajos, me parece que nuestro compromiso de aumentar estas casillas es a partir de la suficiencia presupuestal adicional que se nos presente.

Digo, también nosotros estamos diciendo aquí que son estimaciones en la nota a pie de página y que va a venir algo definitivo con los cortes del padrón.

Entonces creo que sí es importante que dejemos señalado este punto para tener claridad respecto de la suficiencia presupuestal que tengamos.

Dos: me parece que en esta elección los tiempos son punto clave, y un punto clave en el que estamos cambiando mucha logística para poder atender el mayor número de electores en el menor tiempo posible, pero sí hay garantías que considero que nosotros tenemos que conservar.

Primero: a mí de la lectura del documento no me queda claro, aunque puedo intuir que así es, pero creo que lo debemos dejar claro, es que ni el Instituto Nacional Electoral ni los OPLE van a hacer el cómputo en casilla de las elecciones del Poder Judicial.

Lo puedo intuir que ni los OPLE ni nosotros, pero revisando, pues hay acuerdos que hacen falta en muchos de los OPLE, en algunos ya está determinado, pero creo que sí es una claridad que debemos de tener, porque el modelo varió y lo que nos va a dar tiempo es nada más a clasificar y a ver cuántas boletas se extrajeron de la urna y ya mandar esto a los paquetes.

Me parecería que lo podríamos dejar claro en este modelo operativo.

Dos sí creo que nosotros tenemos que garantizar bien, aunque van a estar nuestros escrutadores señalando que se depositen las boletas, sí valdría la pena que hiciéramos el esfuerzo que las personas regresen a que les entinten el dedo y a recoger su credencial para garantizar el menor número de boletas o de votos ya, que se puedan llevar, porque esto ha funcionado, lo hemos puesto en práctica y aun así encontramos en otro tipo de elecciones que muchas veces nos hacen falta votos que las personas se llevan. Entonces sí minimizamos esta posibilidad para encontrar el flujo de votación.

Aquí acompañaría a la consejera electoral Dania Ravel.

Respecto de la urna, me preocupa meter más tensión de gasto a los Organismos Públicos Locales Electorales, si exigimos que se ponga una urna adicional, de por sí ya no lo vamos a hacer en todo lo nuestro, lo óptimo sería cada urna con su elección.

Muchos Organismos Públicos Locales Electorales recientemente tuvieron sus reformas, no previeron, van a estar sujetos a ver si hay ampliación presupuestal. Yo voy a caminar con esta lógica, aunque coincido en que lo ideal sería cada urna, cada proceso, pero por efectos presupuestales creo que voy a acompañar esta propuesta, al final vamos a clasificar, vamos a separar y se van a llevar a cabo.

Gracias, Consejera Presidenta; gracias, colegas.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera?

Ya no habiendo más participaciones, Secretaria del Consejo, sírvase a tomar la votación correspondiente con todas las observaciones hechas previamente y durante la sesión.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como lo instruye, Consejera Presidenta.

Si están de acuerdo en esta mesa, someteré la votación en los siguientes términos:

Primero: someteré el proyecto en lo general con la agenda y erratas remitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como las propuestas de modificación de la Consejera Presidenta y la consejera electoral Claudia Zavala, excluyendo lo relativo a la urna única y al tratamiento de las boletas sobrantes, así como el anexo 2.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: (Intervención Fuera de Micrófono)** Y el flujo en la observación siete, que habla del flujo...

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Flujo de la observación siete.

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: (Intervención Fuera de Micrófono)** Es la observación número siete, pero se refiere flujo del votante dentro de la casilla.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Dentro del espacio de la casilla. Bien.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Yo había reservado la siete de la consejera electoral Dania Ravel; me parece que tú la seis...

**La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** La dos.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Y la dos también.

**(Discusión en sala)**

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Y la consejera electoral Carla Humphrey, consejera y la consejera electoral Claudia Zavala efectivamente el anexo 2 solicitan votación por separado.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Después podré a su consideración en lo particular dichos apartados en los términos del proyecto y adenda, ¿sí?

Posteriormente, someteré a votación a favor o en contra la eliminación del anexo dos.

Consejeras y consejeros electorales, someto a su consideración en lo general el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral listado como el punto 2, con las precisiones generadas.

Procedo con la votación a quienes se encuentran de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

A quienes se encuentran en esta sala, a favor.

Consejera Presidenta, le comunico que se aprueba en lo general, el proyecto de acuerdo mencionado, por unanimidad de votos.

Ahora someto a su consideración la observación de la consejera electoral Dania Ravel, identificada como el punto 2, como viene en el acuerdo.

Lo someto a...

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, para que no nos ocurra lo que nos pasó en el otro día, no sé si se pudiera leer para tener

mayor claridad en la votación, es decir, que se pudiera leer como viene en el proyecto, la propuesta que ha sido colocada.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Aquí lo leo.

Punto 2, es importante anticiparse ante cualquier escenario, en la integración de las mesas directivas de casilla, el día de la jornada electoral, por lo que, ante la falta de algunos funcionarios de Mesa Directiva, para el traslado de los paquetes electorales, se sugiere contemplar a las personas supervisoras electorales y capacitadores electorales, para dicha función, caso que no es visible en el apartado seis punto cuatro, traslado de los paquetes de resultados a los órganos electorales respectivos del modelo de casilla seccional del Poder Judicial de la Federación y el modelo de casilla seccional única para las elecciones concurrentes locales con las del Poder Judicial 2025.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Y la propuesta.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Eso sería como viene en el acuerdo.

Someto ahora, como viene en el acuerdo...

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A ver, perdón.

Entiendo que lo que leyó, Secretaria del Consejo, es la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel, ¿no?, estamos votando en este punto en particular, un agregado al proyecto, en ese sentido podríamos pasar a votar directo la propuesta de agregado, es decir, la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Sí, adelante.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Someteríamos, entonces, la adición que propone la consejera electoral Dania Ravel, a favor o en contra, ¿es correcto?

Someto a su consideración a quienes se encuentran de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor de la propuesta de la consejera.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Ahora procedo a tomar la votación de quienes nos acompañan aquí en la sala.

¿A favor?

¿En contra?

Consejera Presidenta, le comunico que queda aprobado el proyecto por seis votos a favor y cinco votos en contra, como viene en el proyecto.

Ahora, someto a su consideración, consejeras y consejeros electorales, con relación al uso de una urna única para boletas de las elecciones federales y locales.

Someto a su consideración en primer momento dichas consideraciones en los términos del proyecto.

Procedo a la votación de quienes se encuentran de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Ahora, someto a quienes se encuentran en esta sala.

¿A favor?

Seis votos a favor.

¿En contra?

Le informo, Consejera Presidenta, que en los términos del proyecto se encuentran ocho votos a favor y tres votos en contra.

Someto ahora lo relativo al flujo de votación, como viene en el proyecto.

Procedo la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Aquí hay una propuesta de la consejera electoral Dania Ravel, ¿cierto?

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Primero sería como viene en el proyecto.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Pero nada más para claridad, es la número 7, ¿cierto? En el número 7.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Sí hay una observación de la consejera electoral Dania Ravel.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Bien.

En contra del proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

Ahora someto a favor a quienes se encuentran en la sala.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Como viene en el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Como viene en el proyecto.

¿En contra?

Consejera Presidenta, le informo que queda aprobado como viene en el proyecto el punto mencionado, con siete votos a favor y tres en contra, cuatro en contra, perdón.

Ahora someto, consejeras y consejeros electorales, en relación al embalaje de las boletas sobrantes, someto a consideración en primer momento dichas consideraciones en los términos del proyecto.

Procedo a la votación en los términos del proyecto de manera nominal a quienes se encuentran virtualmente.

Consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** En contra.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.

**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Con el proyecto.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Ahora lo someto a quienes se encuentran en esta sala.

¿A favor?

¿En contra?

Consejera Presidenta, le informo que se aprueba con ocho votos a favor y tres votos en contra.

Ahora someto a votación a favor o en contra, la eliminación del anexo 2.

Lo hago de manera nominal a quienes se encuentran virtualmente.

A favor de la eliminación, consejero electoral Arturo Castillo.

**El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Martín Faz.



**El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Con el proyecto por no eliminarla.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Por la supresión del anexo.

**La Secretaria Ejecutiva y Secretaria del Consejo General, Doctora Claudia Arlett Espino:** Gracias.

A quienes se encuentran en la sala, ¿a favor por la eliminación?

¿En contra de la eliminación?

Consejera Presidenta, le informo que a favor de que se quede el anexo, hay siete votos y cuatro votos en contra.

Concluye la votación.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Con esto, concluimos la sesión del día de hoy, habiendo sido agotados los puntos...

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Consejera Presidenta, nada más quiero anunciar la emisión de un voto particular, con relación a la observación número 8 que pedía yo que se hablara de cancelación o inutilización de las boletas en lugar de embalaje.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Una vez agotados los puntos del orden del día, señoras y señores consejeros electorales, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes.

Se levanta en este momento la sesión.

**Conclusión de la sesión**